Ayuntamiento Municipal de Jarabacoa

Av. Monseñor Rafael Vargas #47, Jarabacoa, Rep. Dom.
Teléfonos 809-574-2612/809-574-6200/809-574-2777/809-574-6218

Gestión Municipal 2024-2028

Jarabacoa, Rep. Dom.
01 de octubre, 2026.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2033

Avances de las acciones específicas de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) en el período de enero- octubre 2026.

El informe solo indica el nivel de ejecución de cada medida por ejes estratégicos y objetivos de desarrollo trabajado, ya que se ha iniciado un Proceso de Actualización del PDM según establece la Ley 176-07 sobre Los Ayuntamientos y FEDOMU.

El Ayuntamiento Municipal a través de sus diferentes departamentos está formulando y ejecutando varias iniciativas no incluidas en el PDM actual, las cuales no están identificadas en este informe de avances, aunque serán incluidas en el PDM 2024-2028.

Lic. José Ant. Abreu Pichardo
Alcalde Municipal

AYUNTAMIENTO DE JARABACOA
ALCALDIA MUNICIPAL

Arq. Daveyda Trinidad
Enc. Planificación y Programación

AYUNTAMIENTO DE JARABACOA
OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN

Línea estratégica 1: INSTITUCIONAL

Municipio con un gobierno local democrático, participativo, inclusivo, solidario y transparente, promotor de equidad social, bienestar y convivencia para la población, que cuenta con un territorio organizado y cohesionado

Objetivos de desarrollo	Programas Proyectos	Acciones específicas	Nivel de Ejecución	Resultados
1.1 Fortalecer las capacidades institucionales y de gestión del Ayuntamiento como soporte para la promoción del desarrollo del municipio.	1.1.1 Reforzar las capacidades administrativas y operativas del Ayuntamiento.	Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.	70%	Reuniones Juntas de Vecinos.
		Definir y aplicar mecanismos y normativas para el incremento de ingresos propios.	80%	Plan de Cobros automatizados.
		Actualizar Página web institucional para garantizar mayores niveles de transparencia y participación ciudadana.	90%	Informaciones actualizadas de manera inmediata, trabajos coordinados Of. Libre Acceso a la Información y Dpto. de Comunicación.
		Implementar mejoras en los canales de información y comunicación entre el ayuntamiento y la ciudadanía	80%	
	1.1.2 Ampliar la definición de políticas públicas.	Desarrollar plan para el aprovechamiento de oportunidades de programas del Gobierno central y la cooperación internacional.	80%	Formulación y Ejecución varios Proyectos con el MOPC, MAPRED, VIOTDR, URBE, Embajada Japonesa, Embajada Alemana, JICA, Cooperación para el Clima Sankt Augustin-Jarabacoa, entre otras.
1.2 Crear e impulsar espacios para una participación ciudadana organizada, con capacidades, responsable, pertinente y efectiva orientada a contribuir al desarrollo del municipio.	1.2.1 Consolidación y ampliación de los mecanismos y espacios de participación ciudadana en la gestión municipal.	Reforzar y consolidar la participación ciudadana y ejecución de obras del Presupuesto Participativo Municipal.	100%	Asambleas Comunitarias PPM, Rendición de Cuentas e inicio Asambleas PPM 2026
		Fortalecer el Consejo de Desarrollo Municipal.	70%	Aprobación Resolución Actualización CDM y Estatutos, 2024-2028.
		Establecer jornadas de visitas de estudiantes al ayuntamiento.	85%	Visitas realizadas para conocer los diferentes departamentos y sus funciones; encuentros con el Alcalde.

Objetivos de desarrollo	Programas Proyectos	Acciones específicas	Nivel de Ejecución	Resultados
1.3 Fomentar mecanismos para una eficaz coordinación con el Gobierno central.	1.3.1 Implementación de acciones orientadas a mejorar la coordinación y ejecución de acciones con el Gobierno central.	Conformar mesa municipal de coordinación institucional con sectoriales del Gobierno central.	75%	Reuniones con el Presidente, Ministros, Viceministros, Directores, tanto en el Ayuntamiento como en Santo Domingo.
1.4 Gestionar el ordenamiento del territorio para promover la cohesión territorial y condiciones para el desarrollo	1.4.1 Fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión del ordenamiento territorial.	Revisar, actualizar y definir ordenanza para el usufructo de espacios públicos y áreas comunes de edificaciones.	15%	Proceso de revisión interna, sustentada en las Normas Subsidiarias de Planificación y la Ley 368-22
	1.4.2 Formulación y aplicación del Plan Municipal de	Formular de manera participativa Plan Municipal de	15%	Encuentro VIOTDR, Dirección de Ordenamiento

socioeconómico	Ordenamiento Territorial, bajo criterios de la Ley 368-22.	Ordenamiento Territorial (PMOT) para el municipio de Jarabacoa, el cual integre sus distritos municipales y las zonas rurales.		Territorial, elaboración TDR's.
1.5 Promover mejores niveles de seguridad ciudadana y convivencia.	1.5.1 Optimización de los servicios de los organismos de seguridad y atención a emergencias.	Gestionar recursos económicos y materiales orientados a mejorar condiciones de los organismos de seguridad y atención a emergencias.	50%	Fortalecimiento Policía Municipal, dotación de motores, uniformes, aumento de personal y proceso de mejoría salaria.

Línea estratégica 2: SOCIAL

Municipio que promueve el bienestar y desarrollo a través de oportunidades para todos y todas, servicios e infraestructura de calidad y sus valores culturales.

Objetivos de desarrollo	Programas Proyectos	Acciones específicas	Nivel de Ejecución	Resultados
2.4 Afianzar y promover la identidad cultural del municipio, como elemento promotor de cohesión y desarrollo.	2.4.1 Fortalecimiento institucional para la promoción de la cultura.	Fortalecer el Departamento de Cultura del Ayuntamiento.	80%	Apoyo en las diferentes iniciativas presentadas y adecuación Casa de La Cultura.
		Fortalecer la Semana Aniversario como espacio para la promoción de los valores culturales identitarios locales.	100%	Apoyo total Programa de actividades culturales, deportivas y artísticas de la Semana Aniversario 2026.
Cont. 2.4	Cont. 2.4.1	Rescatar, reforzar y promover la Banda de Música Municipal.	70%	Compra de nuevos instrumentos e inicio cada 15 días conciertos en Parque Municipal.
	2.4.3 Definición e implementación de políticas y acciones para el fomento de la cultura e identidad local.	Organizar la Comisión Cultural Municipal.	100%	Encuentro y apoyo al Foro de La Cultura, e involucramiento en la organización de la Semana Aniversario.
		Impulsar el posicionamiento nacional de los Festivales de las Flores y Poesía de la Montaña y la organización de nuevos festivales.	100%	Apoyo Festival de Las Flores 2026
2.5 Fomentar el deporte y la recreación para la cohesión social y territorial y el desarrollo.	2.5.1 Fortalecimiento institución al para la promoción de la recreación y el deporte local.	Fortalecer el Departamento de Deporte del Ayuntamiento.	60%	
		Reforzar y visibilizar a nivel nacional el Maratón de la Montaña y las actividades recreativas en Semana Santa.	100%	Cumpliendo con la reunión Comité Organizador Maratón de La Montaña 2026.
	2.5.2 Definición e implementación de políticas para el fomento de la recreación y el deporte.	Impulsar eventos deportivos y recreativos para el fomento de la cohesión social y territorial.	70%	Apoyo a diferentes actividades enmarcadas en fechas especiales.
2.6 Ampliar la cobertura y eficientizar los servicios públicos, basados en	2.6.1 Mejoramiento de los servicios de cementerios y funerarios.	Readecuar, remodelar o reconstruir el Cementerio de La Trinchera.	65%	Jornadas de mantenimiento y recolección de RS

criterios de inclusión.	2.6.3 Eficientización y diversificación en la provisión de energía para garantizar calidad del servicio.	Dotar y dar mantenimiento al alumbrado público en calles y otros espacios públicos.	70%	Jornadas de cambio de lámparas y mantenimiento.
	Programas Proyectos	Acciones específicas	Nivel de Ejecución	Resultados
	2.7.1 Gestión del manejo integral de los residuos sólidos, a través del reforzamiento de las capacidades institucionales, el mejoramiento del servicio de recogida, la disposición final, el manejo productivo y la integración de la ciudadanía.	Definir e implementar acciones para el manejo adecuado de residuos en las comunidades rurales.	80%	Actualización de Rutas y Frecuencias, dando servicios cada 15 días por zonas.
		Implementar sistema para el cobro del servicio de recolección de residuos sólidos.	90%	Implementación programa para automatizar el cobro (tiene QR), contrato y capacitación personal.
		Realizar campañas de sensibilización y de educación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos desde el origen.	90%	Creación y capacitación de las Promotoras Ambientales que trabajan directamente casa por casa en campaña de sensibilización.
	2.8.1 Reforzamiento de las capacidades institucionales del Ayuntamiento. orientadas a mejorar la movilidad.	Crear Oficina Municipal de Movilidad Urbana.	100%	Creada gestión Municipal 2020-2024
		Instalar señalización vertical y horizontal de vías públicas urbanas y rurales.	60%	Inicio jornada de señalización en coordinación con el MOPC
	2.8.2 Ampliación de la infraestructura para el mejoramiento de la circulación peatonal y vehicular, y la interconexión municipal e intermunicipal.	Implementar acciones para la recuperación, mejoramiento y mantenimiento preventivo de caminos vecinales.	65%	Operativos de mantenimiento de caminos vecinales en zonas rurales del municipio.
	2.8.3 Promoción de la oferta de espacios públicos para la interacción social y el disfrute.	Fortalecer el mantenimiento de parques y otros espacios públicos.	80%	Operativos de limpieza y mantenimiento parques zona urbana y periurbana.

Línea estratégica 3: ECONOMÍA *Municipio con una economía innovadora, competitiva y solidaria, generadora de empleos y oportunidades, que aprovecha eficientemente sus potencialidades ecoturísticas y agropecuarias*				
Nota: Sin % ejecutados.				

Línea estratégica 4: Medio Ambiente **Municipio promotor de la calidad ambiental sostenible, mediante el fortalecimiento del uso amigable de los recursos naturales, la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático**				
Objetivos de desarrollo	**Programas Proyectos**	**Acciones específicas**	**Nivel de Ejecución**	**Resultados**
4.1 Ejecutar estrategias y mecanismos para la protección y sostenibilidad del medio ambiente.	4.1.2 Implementación de acciones orientadas a garantizar la preservación de los recursos naturales.	Sensibilizar y educar a la ciudadanía y población estudiantil sobre protección del medio ambiente y control de la contaminación.	80%	Operativo en sectores vulnerables con las Promotoras Ambientales en coordinación con otras instituciones.

AYUNTAMIENTO DE JARABACOA
ALCALDIA

Lic. José Ant. Abreu Pichardo
Alcalde Municipal

PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
JARABACOA, R.D.

Anny Trinidad Sánchez
Presidente Concejo de Regidores

AYUNTAMIENTO DE JARABACOA
SECRETARIA MUNICIPAL

Arq. Daveyda Trinidad
Enc. Planificación y Programación

Liliana García
Secretaria Municipal

AYUNTAMIENTO DE JARABACOA
OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN